





MANIFIESTO 1 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Por una sociedad justa con quienes lo dieron todo. Hoy, 1 de octubre, reivindicamos y nos movilizamos para recordar que las personas mayores no somos un grupo silencioso ni invisible, sino la razón de ser de nuestra historia colectiva, somos portadores de conocimiento, experiencia y valores que han ayudado a dar forma a nuestra sociedad. Este día no es una efeméride más, es una jornada de denuncia, de exigencia y de compromiso ético con quienes construyeron el presente que habitamos.

Hoy, lejos de recibir el reconocimiento merecido, las personas mayores enfrentamos realidades de abandono, discriminación y precariedad que interpelan directamente a la conciencia social, la responsabilidad institucional y el modelo de Estado de bienestar. Este manifiesto unitario, quiere recoger algunas de las reivindicaciones urgentes e inaplazables que deben marcar la agenda pública de nuestro colectivo.

Dependencia: una deuda social que se agrava

El sistema de atención a la dependencia debería garantizar una vida digna y autónoma a las personas mayores con necesidades de apoyo, sin embargo, atraviesa una crisis profunda. La paralización del incremento de financiación pública iniciado en el Plan de Choque (2021-2023) acordado con las organizaciones sindicales, el crecimiento de las prestaciones económicas en detrimento de los servicios profesionales y el incremento de las prestaciones vinculadas a un servicio que implican un doble copago a las personas beneficiarias y sus familias no hacen sino agravar la situación que ya sufren en el conocido como "limbo de la dependencia" en el que decenas de miles de personas reconocidas como dependientes no reciben ninguna prestación ni servicio. Muchas mueren esperando.

Exigimos:

- •La reactivación inmediata de la financiación pública estatal y autonómica con criterios de equidad y suficiencia, condicionada en el marco de un nuevo Plan de Choque que dé continuidad al anterior y se vincule a objetivos concretos para el desarrollo del sistema de atención a la dependencia.
- •La eliminación del limbo mediante procedimientos ágiles, transparentes y universales.
- •Una revisión profunda del modelo de atención, priorizando los servicios profesionales y el cuidado en el hogar, los centros comunitarios y la dignificación del trabajo de cuidados, en su mayoría realizado por mujeres.







Pensiones dignas, especialmente para mujeres

Las pensiones son más que un ingreso: son un derecho que garantiza el sustento, la autonomía y la dignidad. La mejora lograda en la última reforma de pensiones acordada en el marco del diálogo social ha posibilitado que las pensiones mínimas y no contributivas, percibidas mayoritariamente por mujeres, cuenten con una garantía automática que las sitúe por encima del umbral de la pobreza. Sin embargo, las brechas de género acumuladas durante toda la vida laboral continúan desplegando una enorme desigualdad y se traducen en pensiones más bajas y peores que las de los hombres.

Reclamamos:

- •La culminación de la aplicación efectiva de la garantía de suficiencia acordada en la reforma de pensiones de 2023, que viene aplicándose desde entonces y que debe culminar en 2027. Esta garantía supone una revalorización estructural de las pensiones mínimas, que asegure un nivel de vida digno situándolas de forma automática por encima del umbral de la pobreza relativa o severa, para las pensiones contributivas o no contributivas.
- •Un sistema de compensación de las desigualdades de género en las pensiones que, respetando, inevitablemente, la reciente Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, compense el trato desigual que han recibido históricamente las mujeres trabajadoras y el efecto que han desplegado sobre sus carreras de cotización las tareas de cuidados.
- •Una visión intergeneracional de la seguridad social, que asegure la sostenibilidad del sistema, conteniendo y reforzando elementos de equidad, justicia y redistribución.

Vivienda digna: un derecho que envejece mal

Vivir en un entorno seguro, accesible y digno es clave para el envejecimiento activo, sin embargo, muchas personas mayores viven solas, en viviendas inadecuadas, sin accesibilidad, en situación de alquiler precario o con riesgo de expulsión, y en ocasiones con riesgo de pobreza energética, a lo que se suma el hecho de que actualmente no existen alternativas habitacionales intermedias entre el domicilio tradicional y la residencia.

Reivindicamos:

•Un plan nacional de vivienda que debe garantizar el acceso a vivienda social para las personas más vulnerables y vivienda asequible para el conjunto de la población, con especial atención a las personas jóvenes que deben poder emanciparse a edades más tempranas de las actuales. Junto a ello, no puede olvidarse tener en







cuenta la situación en la que se encuentran también las personas mayores, que necesitan también una política de vivienda que garantice la adaptación adecuada de las viviendas, su accesibilidad (rampas y ascensores), así como el acceso a viviendas colaborativas, ...

- Protección legal contra desahucios, también de personas mayores vulnerables.
- •El desarrollo de redes de entornos amigables y accesibles, con servicios de proximidad.

Edadismo: una discriminación que mata

La discriminación por edad, o edadismo, es una forma estructural de violencia cultural y simbólica. Se manifiesta en el desprecio, la infantilización, la invisibilidad y la exclusión de las personas mayores en el empleo, la salud, los medios o las decisiones públicas. El edadismo no es solo ofensivo: mata, excluye y vulnera derechos.

Reafirmamos:

- •El compromiso con una sociedad intergeneracional, inclusiva y diversa, donde el valor de cada persona no dependa de su edad.
- •La incorporación activa de las personas mayores en los espacios de participación y decisión pública.
- Erradicar el edadismo en el lenguaje institucional, la publicidad y la atención sanitaria. Hacia una Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores.

Urge una Ley Estatal de Defensa y Garantía de los Derechos de las Personas Mayores. No se trata de crear nuevas categorías jurídicas, sino de reconocer y garantizar derechos ya existentes, a menudo vulnerados, y articular políticas públicas con enfoque de derechos humanos, género y diversidad.

Proponemos que la ley:

- •Reconozca a las personas mayores como titulares de derechos plenos, no como objeto de asistencia.
- Establezca mecanismos de defensa jurídica específica ante situaciones de maltrato, negligencia o abuso institucional.
- •Articule una estrategia integral de envejecimiento activo, protección social, participación ciudadana y atención sanitaria.
- •Genere un marco legal para la coordinación territorial y presupuestaria sobre cuidados.

Paz como derecho y horizonte: contra el genocidio en Palestina







Las personas mayores sabemos bien lo que significa el dolor de las guerras. Muchos de nosotros vivimos la guerra, la posguerra, el exilio, el miedo, la represión, por eso, alzamos hoy nuestra voz por la paz, porque entendemos que no hay paz posible con injusticia, ni derechos humanos con doble vara.

Exigimos la definitiva paralización del conflicto armado en Europa provocado por la invasión rusa en Ucrania. Sin perjuicio del rechazo absoluto a los atentados de Hamás del 7 de octubre, condenamos con firmeza el genocidio que el Estado de Israel perpetra sobre el Pueblo Palestino, con miles de muertos civiles, mayoritariamente niños, segando el futuro de este pueblo, bombardeando hospitales, destruyendo sistemáticamente vidas. Lo decimos claro: no en nuestro nombre, la paz no es neutralidad, es justicia activa, la paz no es una consigna vacía, es para nuestro colectivo un arma cargada de futuro, la defendemos, porque sin paz no hay derechos, y sin derechos no hay humanidad.

Compromiso intergeneracional

Desde las Federaciones de pensionistas de CCOO y UGT, denunciamos el falso conflicto intergeneracional que desde determinados sectores económicos y políticos se intenta crear de forma artificial para esconder lo que realmente es un conflicto de clase por la redistribución de la riqueza.

Las mujeres y los hombres pensionistas defendemos con la misma firmeza el derecho a una vida digna de todas las generaciones, jóvenes y mayores, lo que implica el derecho de las personas más jóvenes a una educación pública y de calidad, de las generaciones en edad laboral a un trabajo digno y con derechos que permita una edad de emancipación más temprana, y a las personas mayores a pensiones igualmente dignas. Así como defendemos también el derecho de todas las personas a disfrutar de un Estado de Bienestar pleno con servicios públicos de calidad y políticas públicas igualmente ambiciosas, sostenido todo ello por una fiscalidad justa y suficiente.

Quienes pretenden presentar los derechos de unas generaciones en confrontación con otras, o de unos colectivos ciudadanos contra otros, saben que tendrán enfrente a la clase trabajadora de la que nos sentimos parte junto con los más jóvenes.

Migración, memoria: fuimos ellos, hoy son nosotros

Muchas personas mayores saben lo que es emigrar. Cruzaron fronteras buscando pan, dignidad y futuro para sus hijos. Fueron obreros en fábricas en Suiza, mineros en Bélgica, metalúrgicos en Alemania, mujeres en el servicio doméstico en Francia.







Hoy, miramos a quienes llegan desde África, América o Asia no con miedo, sino con solidaridad. Debemos recordar que ayer fuimos ellos, y que mañana podríamos serlo otra vez, por todo, esto exigimos políticas migratorias humanas y justas, que protejan la vida y reconozcan las aportaciones de quienes hoy trabajan, cuidan y sostienen también nuestra vejez.

El término "remigración" tan reivindicado por la extrema derecha, bajo una apariencia técnica o política, esconde una forma de limpieza étnica. Se plantea que ciertos grupos son "incompatibles" con la nación, y por tanto deben ser devueltos a sus países de origen. Esta lógica no es nueva, nos remite de nuevo a las políticas de exclusión racial del nazismo, al apartheid y a otras formas históricas de segregación institucionalizada. Cambia la retórica, pero la idea es la misma: homogeneizar a través del miedo, de la exclusión y del nacionalismo étnico.

Frente a esto, debemos defender un principio democrático esencial: la ciudadanía no se mide por el origen, el color o el nombre, sino por la participación igualitaria en una comunidad de derechos y deberes. Aceptar la "remigración" como opción legítima, es cruzar una línea peligrosa, no solo jurídica, sino moral.

Frente a los populismos de extrema derecha

Hoy, con profunda preocupación, alertamos sobre el resurgir de discursos y políticas de extrema derecha, populistas, excluyentes y autoritarias, que niegan la memoria histórica, promueven el odio y amenazan derechos conquistados con esfuerzo, lucha y dolor. Muchos de nosotros fuimos represaliados, cuando no asesinados, silenciados o forzados al exilio por el franquismo, desgraciadamente lo hemos conocido de cerca. Sabemos lo que significa vivir sin libertades, sin pluralismo, sin democracia. Rechazamos el regreso a una España en blanco y negro, a una sociedad del miedo y la exclusión. Defender los derechos de las personas mayores también es defender la democracia, el Estado social y la memoria antifascista. Nos rebelamos frente al olvido, porque recordar es resistir.

Este 1 de octubre no pedimos compasión, pedimos justicia. No queremos homenajes vacíos, sino derechos cumplidos. No queremos que nos representen como carga, sino como fuerza activa, crítica, constructiva. Las personas mayores somos memoria viva, y también futuro, queremos vivir con dignidad, y también morir con dignidad, queremos paz, justicia, cuidados, participación y voz, porque definitivamente la vejez no es el final, al contrario, es una parte del camino que debemos recorrer, es un capítulo de pleno derecho en la vida humana.

¡Por los derechos de las personas mayores, por la paz y por la justicia global, alzamos nuestra voz hoy y siempre!